



## **DECRETO Nº / 17**

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, el 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre y art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

### **DECRETO:**

Convocar a la Excm. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESION ORDINARIA** en el Salón de Actos del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **13 de ENERO de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas correspondientes a sesiones celebradas por el Pleno de la Excm. Corporación Insular:

1.1.- Sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2016.

1.2.- Sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2016.

#### **I.- Parte Resolutoria:**

**2.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTORICO Y JUVENTUD:**

2.1.- Toma de razón, si procede, del Convenio Marco de Cooperación Educativa entre el Cabildo Insular de La Gomera, La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.

2.2.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera, para la prestación de servicios en centros residenciales, de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad.

2.3.- Toma de razón, si procede, del Convenio entre el Cabildo Insular de La Gomera y Canarias Cultura en Red, S.A. para el Festival Internacional de Música de Canarias 2017.

#### **II.- Parte de control y fiscalización:**

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 1/2017, desde el 15 hasta el 30 de noviembre de 2016, ( ambos inclusive ).

2.- Información de la Consejera Insular con Delegación Especial en el ámbito de Turismo sobre el Programa de Participación en Ferias y Jornadas Profesionales de Turismo que se llevará a cabo durante el ejercicio de 2017.

3.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción de los Consejeros de los Grupos Políticos ( P.S.O.E. y Mixto ) en este Corporación Insular, relativa a propuestas de actuaciones en el Plan de Desarrollo de Canarias 2016/2025.

4.- Ruegos.

5.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a diez de enero de dos mil diecisiete.-

El Presidente del Cabildo Insular  
de La Gomera,

Ante mi:  
El Secretario Accidental,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco



**De orden de la Presidencia tengo el honor de convocarle para la siguiente sesión:**

**ORGANO INSULAR: EXCMA. CORPORACION INSULAR EN PLENO.**

**LUGAR: SALON DE SESIONES ( PRIMERA PLANTA ) DEL EDIFICIO SEDE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA; SITO EN LA CALLE PROFESOR ARMAS FERNANDEZ Nº 2, EN SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA.**

**CLASE DE SESION: ORDINARIA**

**PRIMERA CONVOCATORIA: DIA 13 DE ENERO DE 2017; A LAS 11:00 HORAS.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA: DOS DIAS DESPUES EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA.**

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas correspondientes a sesiones celebradas por el Pleno de la Excma. Corporación Insular:

1.1.- Sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2016.

1.2.- Sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2016.

#### **I.- Parte Resolutoria:**

#### **2.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTORICO Y JUVENTUD:**

2.1.- Toma de razón, si procede, del Convenio Marco de Cooperación Educativa entre el Cabildo Insular de La Gomera, La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.

2.2.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera, para la prestación de servicios en centros residenciales, de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad.

2.3.- Toma de razón, si procede, del Convenio entre el Cabildo Insular de La Gomera y Canarias Cultura en Red, S.A. para el Festival Internacional de Música de Canarias 2017.

#### **II.- Parte de control y fiscalización:**

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 1/2017, desde el 15 hasta el 30 de noviembre de 2016, ( ambos inclusive ).

2.- Información de la Consejera Insular con Delegación Especial en el ámbito de Turismo sobre el Programa de Participación en Ferias y Jornadas Profesionales de Turismo que se llevará a cabo durante el ejercicio de 2017.

3.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción de los Consejeros de los Grupos Políticos ( P.S.O.E. y Mixto ) en esta Corporación Insular, relativa a propuestas de actuaciones en el Plan de Desarrollo de Canarias 2016/2025.

4.- Ruegos.

5.- Preguntas.

En San Sebastián de La Gomera, a diez de enero de dos mil diecisiete.-

El Secretario Accidental,

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco



**SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL FECHA: 13/ ENERO /2017**  
**PRIMERA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS.**

Don Casimiro Curbelo Curbelo  
Don Adasat Reyes Herrera  
Doña María Isabel Méndez Almenara  
Don Emiliano Coello Cabrera  
Doña Rosa Elena García Meneses  
Don Pedro Manuel Morales Medina  
Doña Rosa María China Segredo  
Don Alfredo Herrera Castilla  
Doña Melodie Mendoza Rodríguez  
Don Aníbal Ramón González Mendoza  
Don Jaime Luis Noda Morales  
Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla  
Don Ángel Rafael Fariña China  
Don Antonio Javier Trujillo Bernal  
Don Rubén Martínez Carmona  
Doña María Solveida Clemente Rodríguez  
Don Manuel Herrera Armas  
Don Tarsis Herrera Darias.- Interventora Accidental.

C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documentos\AÑO 2017\PLENO AÑO 2017\Ses. Ord. Plenos\Ses. Ord. Pleno 13.01.2017.odt



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Secretaría General

N/Ref. : CCC/mpb

Asunto: Ses. Ord. Pleno

C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documentos\AÑO 2017\PLENO AÑO 2017\Ses. Ord. Plenos\Ses. Ord. Pleno 13.01.2017.odt

Página 4 de 4